

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

A. BIANCHINI, INGENIERO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 27 de junio de 2008, a las 10 horas, en primera convocatoria y, en segunda, si procediere, el siguiente día 30 de junio del propio año, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2007 y determinación sobre la aplicación de los resultados del mismo.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejero.

Tercero.—Aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Renovación por un año o, en su caso, nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de gestión y del informe de auditoría.

Montornés del Vallés, 15 de abril de 2008.—El Secretario, Carlos Oriol de Nadal.—21.565.

ACYFABRIK, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de «Acyfabrik, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Getafe (Madrid), calle Fundidores, 91, el día 29 de junio de 2008, a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2008, a las doce horas y treinta minutos, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Balance y Cuenta de Resultados, Memoria y de la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio 2007, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener a partir del día de hoy, en las oficinas de la sociedad, de forma inmediata y gra-

tuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Getafe (Madrid), 17 de abril de 2008.—El Administrador único, Alejandro Calvo Yagüe.—22.067.

ADSVARA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, avenida de la Hispanidad, número 6, de Madrid, el día 29 de mayo de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 30 de mayo de 2008, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Información sobre comisiones.

Noveno.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Derechos de asistencia y representación.—El derecho de asistencia a Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Derecho de información.—Los accionistas podrán examinar en el domicilio social la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

De conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente con-

vocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 30 de mayo de 2008.

Madrid, 10 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Anselmo Gonzalo Gonzalo.—22.123.

AGRÍCOLA RODRÍGUEZ QUINTANA, S. A.

Edicto

Dña María de los Ángeles Lago Alonso, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 1 de las Palmas de Gran Canaria.

Por el presente se convoca judicialmente Junta general extraordinaria de la Sociedad Anónima Agrícola Rodríguez Quintana, S. A., a celebrar en La Aldea de San Nicolás de Tolentino, el día diecinueve de junio de 2008, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de los informes de gestión correspondientes a los ejercicios sociales correspondientes a los años 2004 y 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados habidos en los ejercicios sociales correspondiente a los años 2004 y 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente a los ejercicios económicos 2004 y 2005.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Siendo presidida por don Jesús Ramírez Rodríguez y a la que asistirá para dar fe y levantar acta la Notaria del Ilustre Colegio de Galdar, doña Mónica Azqueta Nava.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de marzo de 2008.—La Secretaria Judicial.—21.564.

ALIER, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de los accionistas de la sociedad, a celebrarse en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Diputación, número 238, 5.º, 8.º, para el viernes, día 6 de junio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o para el día siguiente,

en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Propuesta de Aplicación de Resultados y del Informe de Gestión, individuales y consolidadas, correspondientes al ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión de la Administración de la compañía y de sus Delegados durante el ejercicio de 2007.

Tercero.—Designación de Auditor.

Cuarto.—Aprobación del acta.

De acuerdo con lo que establece la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, así como pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio 2007, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 14 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Alier Gasull.—22.131.

ALMACENES E INVERSIONES ALCUDIA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

SAGUNTO ALMACENES Y DEPÓSITOS, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y concordantes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicables por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que, con fecha 7 de abril de 2008, las respectivas Juntas Generales de socios de las sociedades «Almacenes e Inversiones Alcudía, Sociedad Limitada», y «Sagunto Almacenes y Depósitos, Sociedad Limitada», celebradas con carácter universal, aprobaron, por unanimidad de todos los asistentes, la fusión de ambas sociedades, consistente en la absorción por parte de «Almacenes e Inversiones Alcudía, Sociedad Limitada», de «Sagunto Almacenes y Depósitos, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación y traspaso en bloque, a título universal, de todo los bienes, derechos y obligaciones que componen el patrimonio social de esta última a la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Consejos de Administración de ambas compañías y depositado en el Registro Mercantil de Mallorca.

Se hace constar, de modo expreso, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Alcudía, 7 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración de «Almacenes e Inversiones Alcudía, Sociedad Limitada», Miguel Oliver Garau.—El Presidente del Consejo de Administración de «Sagunto Almacenes y Depósitos, Sociedad Limitada», Jaime Bernardo Oliver Planisi.—20.791. y 3.ª 23-4-2008

ARGO NAVIS INVERSIONES, SICAV, S. A

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía, que tendrá lu-

gar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 30 de mayo de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Incorporación de un nuevo artículo estatutario relativo al régimen de retribución de Consejeros.

Noveno.—Retribución a los miembros del Consejo de Administración de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales.

Décimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Undécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 14 de abril de 2008.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, Alfonso Fernández-Miranda Vidal.—22.122.

ARKUS PANELES DE MADERA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Soria, polígono industrial Las Casas, calle E, parcela 37, nave 6, el día 28 de mayo de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 29 de mayo de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, de la aplicación del resultado del ejercicio y de la gestión social de dicho periodo.

Segundo.—Transformación de sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada. Aprobación de los nuevos Estatutos sociales. Cese y nombramiento de cargos.

Tercero.—Ampliación del capital social con la emisión de 400.000 nuevas participaciones.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de pedir la entrega o envío gratuito de aquellos documentos que han de ser sometidos a la apro-

bación de la Junta convocada, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas.

Soria, 16 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Jiménez Villar.—21.672.

ARTAI 2000, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, plaza de Colón, número 1, a las doce horas del día 26 de mayo de 2008, en primera convocatoria, o el día 27 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado periodo.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, reelección o cambio de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Quinto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 13 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Inocente Arriaga Labrada.—21.697.

AURUM BUSINESS, S. L.

Junta general de socios

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los Señores Socios a la Junta General de Socios a celebrar en la calle Gabriel García Márquez, 4 (Las Rozas), Madrid, el 24 de mayo de 2008, a las dieciséis horas, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la fusión por absorción de la sociedad Patentes Talgo, Sociedad Anónima, como sociedad absorbida, y la sociedad Aurum Business, Sociedad Limitada como sociedad absorbente, conforme a lo previsto en el Proyecto de Fusión, cuyas menciones mínimas se incluyen en la presente convocatoria.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance de Fusión formulado por el Consejo de Administración.

Tercero.—Cambio de denominación social y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Sometimiento de la fusión al régimen fiscal especial previsto en el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Quinto.—Canje de acciones de Patentes Talgo, Sociedad Anónima por participaciones sociales de Aurum Business, Sociedad Limitada.

Sexto.—Determinación del número de miembros del Consejo de Administración de la sociedad. Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Traslado del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 4 de los estatutos sociales.

Octavo.—Delegación de facultades.